



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de mayo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de mayo del 2024, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JORGE IVÁN MEJÍA MONTOYA**, contra la Fiscalía 2ª Especializada Gauila de Manizales, la Sala Penal del Tribunal Superior de esa ciudad, el Juzgado 2º Penal del Circuito Especializado de Pereira y la Sala Penal del Tribunal Superior de dicho distrito judicial. Así mismo se vinculan al presente trámite, a las partes e intervinientes que actúan dentro del proceso penal que se adelanta en contra del actor, bajo el radicado No. 17001610000020170000100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No 17001610000020170000100. en especial a **ISABELINA GALINDO DE MARTINEZ, MARTHA JANETH ROMERO GIL, víctimas, DAIRO IVAN MOLINA**, procesado en libertad, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas002fg@cortesuprema.gov.co, despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co:
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 59D6D26F18FC5A0CF798F780982C31DCD37D6D2642BF42F4033583E2D9CDE362